

REF.: ORDINARIO
RAD.: 2021-651
DTE: MARTHA CECILIA VARGAS VELÁSQUEZ
DDO: OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S.

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 24 de agosto de 2022. Pasa al despacho con solicitud de entrega de título judicial en favor de la demandante. Lo anterior para su conocimiento,



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2022

En atención al informe secretarial que antecede, procedió el despacho a verificar en el Portal Web del Banco Agrario la existencia de algún título a nombre de la actora correspondiente al pago de lo condenado en sentencia del 1 de agosto de 2022, encontrándose que en efecto la demandada constituyó título en favor de aquella.

Por lo anterior, se ordenará la entrega del título judicial **No. 400100008569386** por valor de **\$21.727.742** a la demandante **MARTHA CECILIA VARGAS VELÁSQUEZ** identificada con C.C. 39.707.130.

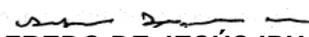
En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**,

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR el pago a la parte demandante **MARTHA CECILIA VARGAS VELÁSQUEZ** identificada con C.C. 39.707.130, del título judicial **No. 400100008569386** por valor de **\$21.727.742**.

SEGUNDO: REGRESAR el expediente al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No.073 de Fecha 16 de septiembre de
2022



Secretaria